

JARAMILLO-RAMÓN, Juan Pablo: “Militarización extranjera como política de seguridad y la polarización del relato político en Ecuador: ¿El retorno de la Base Militar de Manta?”
Polít. Crim. Vol. 21 N° 41 (Julio 2026), Art. 13, pp. 364-383
<https://politerim.com/wp-content/uploads/2026/05/Vol21N41A13.pdf>

Militarización extranjera como política de seguridad y la polarización del relato político en Ecuador: ¿El retorno de la Base Militar de Manta?

Foreign Militarization as a Security Policy and the Polarization of the Political Narrative in Ecuador: The Return of the Manta Military Base?

Juan Pablo Jaramillo-Ramón
Mgs Economía y Mgs en Política Comparada, FLACSO EC, Quito, Ecuador,
jjaramillo25@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6161-4477>

Fecha de recepción: 26/06/2025
Fecha de aceptación: 24/10/2025

Resumen

Este artículo analiza el impacto de la militarización extranjera sobre la seguridad interna de Ecuador, tomando como antecedente la Base de Manta (1999-2009) y evaluando la propuesta del presidente Daniel Noboa de reformar el artículo 5 de la Constitución que prohíbe el establecimiento de bases militares extranjeras. Los resultados cuantitativos indican que la Base de Manta tuvo un efecto nulo en la reducción o aumento de homicidios, sugiriendo que las bases extranjeras no inciden sobre la seguridad interna. Por otra parte, la relación entre cultivos ilícitos de coca en Colombia y la violencia homicida en Ecuador muestra una dinámica no lineal, donde el narcotráfico intensifica la violencia a mayores niveles de actividad. El análisis cualitativo revela una fuerte polarización política siguiendo el clivaje electoral correísmo vs anticorreísmo. Mientras sectores anticorreístas respaldan la reforma como necesaria para combatir al crimen transnacional, los críticos advierten riesgos para la soberanía y la alineación geopolítica con Estados Unidos. El artículo concluye que para enfrentar los desafíos en la inseguridad es necesario priorizar enfoques integrales basados en desarrollo socioeconómico y fortalecimiento institucional, en contraposición a las retóricas electorales.

Palabras clave: Seguridad, Base Militar de Manta, Ecuador, polarización, relato político

Abstract

This article examines the impact of foreign militarization on Ecuador's internal security, using the Manta Air Force Base (1999–2009) as a historical reference point and assessing President Daniel Noboa's proposal to amend Article 5 of the Constitution, which prohibits the establishment of foreign military bases. Quantitative results indicate that the Manta Base had no effect—neither reducing nor increasing homicide rates—suggesting that foreign military bases do not influence

internal security. Additionally, the relationship between coca cultivation in Colombia and homicidal violence in Ecuador exhibits a nonlinear dynamic in which drug trafficking intensifies violence at higher levels of activity. The qualitative analysis reveals strong political polarization aligned with the correísmo vs. anti-correísmo electoral cleavage. While anti-correísta sectors support the reform as necessary to confront transnational crime, critics warn of risks to national sovereignty and geopolitical alignment with the United States. The article concludes that addressing Ecuador’s security challenges requires prioritizing comprehensive approaches grounded in socioeconomic development and institutional strengthening, rather than electoral rhetoric.

Keywords: security, Manta Military Base, Ecuador, polarization, political narrative

Introducción

Ecuador es uno de los casos en el cual se puede evaluar el impacto de la militarización extranjera sobre la seguridad interna. Esto debido a que en 1999 se instauró una base militar norteamericana en la costa ecuatoriana, popularmente conocida como Base de Manta¹. Tras una década de funcionamiento la base salió del país producto del cambio constitucional de 2008, que determinó que se prohíben las bases extranjeras en territorio ecuatoriano declarando la neutralidad bélica como política de Estado². Situación que derivó en que para finales de 2009 el convenio no fuese renovado por el ex presidente Rafael Correa.

Casi 15 años después de su salida, existen actores y relatos políticos que señalan que la expulsión de la Base de Manta es la causa del aumento de la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en Ecuador, que para 2023 fue el país más violento de Sudamérica³. Este relato con fines electorales tiene cabida en medios de comunicación pese a que el periodo post-salida de la Base de Manta es el periodo en el cual el país vivió la mayor reducción en la tasa de homicidios en el periodo 1990 a 2023 (ver gráfico 1).

Puntualmente la tasa de homicidios disminuyó de 17.5 a 5.8 por cada 100 mil habitantes entre 2010 y 2018. Diversos estudios atribuyen la reducción de homicidios en Ecuador post salida de la base de Manta a factores como la eficiencia judicial, políticas públicas nacionales y el fortalecimiento del modelo de la policía comunitaria⁴.

¹ TAMAYO (2003), p.75.

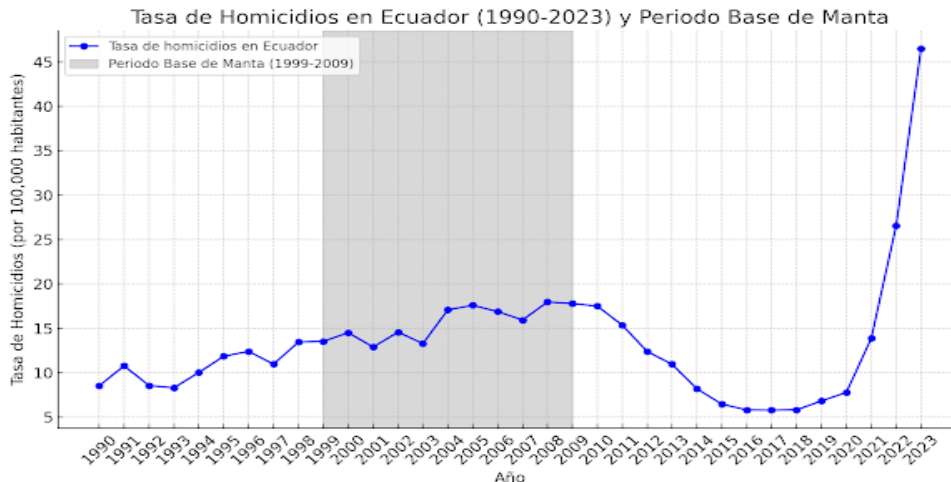
² TORRESANO (2023), p.101.

³ TOMASI (2024), p.2.

⁴ PONTÓN et al (2020), p.4; CASTRO-ANIYAR y JÁCOME (2022), p.87; CASTRO y GARCÍA-BRIONES (2023); ANDRADE DE SANTIAGO et al. (2021), p.101.

La tasa de homicidios sólo aumentó a partir de 2019 y exponencialmente a partir de 2021⁵, más de 10 años después de la salida de la Base de Manta, asociado a una disminución en la capacidad estatal y patrones transnacionales y subnacionales del crimen organizado vinculado con el tráfico de drogas⁶. En dicho sentido el objetivo de este artículo es dar respuestas a dos preguntas: ¿Cómo se polarizó el relato político de la militarización extranjera como una política de seguridad interna? y ¿Tuvo la Base de Manta algún impacto sobre la seguridad ciudadana en Ecuador?

Gráfico 1. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes 1990-2023



Elaboración propia, fuente INEC

La seguridad interna, o seguridad ciudadana, en el contexto del presente artículo se entiende como el conjunto de acciones del Estado orientadas a preservar el orden público y proteger a la población frente a amenazas y violencias de origen criminal dentro del territorio nacional. En coherencia con ello, este estudio utiliza la tasa de homicidios como indicador central para evaluar el desempeño de la seguridad interna. El homicidio es un delito de tipo penal que refleja de manera directa la capacidad del Estado para ejercer control territorial y garantizar la vida e integridad de la ciudadanía, por lo que constituye uno de los indicadores más robustos y adecuados para medir el deterioro o la mejora de la seguridad interna.

Este artículo se estructura de la siguiente forma, una revisión de la literatura en la cual se indaga sobre dos temáticas: el impacto de la militarización y más precisamente la militarización extranjera sobre la seguridad interna y la estructuración del relato político en torno a la misma. La sección de metodología señala las fuentes y métodos empleados en la investigación. La sección de resultados aborda las respuestas a las preguntas que guían la presente investigación. Finalmente, se concluye.

1. Revisión de la literatura

⁵ JARAMILLO-RAMÓN (2026), p33; PINO et al. (2025), p.59.

⁶ PINO et al. (2025), p.62.

A nivel regional existen críticas a la militarización de la seguridad interna⁷. Para el caso de México el estudio de Flores-Macías señala que el efecto de militarizar la seguridad interna es el contrario al deseado, aumentando la tasa de homicidios, la tasa de secuestros y debilitando la capacidad fiscal a nivel subnacional⁸. Zúñiga destaca que la falta de seguridad en Centroamérica ha llevado a adoptar políticas de militarización de la región⁹. Amaya analiza la militarización de la seguridad pública en El Salvador durante el período 1992-2012, demostrando que el uso de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna ha coincidido con el alza de la violencia en este país¹⁰.

Amaya también sugiere que la participación militar en seguridad pública puede ser un indicador del debilitamiento del régimen democrático¹¹. Por otra parte, el éxito de Bukele en la disminución de la tasa de homicidios en El Salvador en el periodo de 2019 a 2025, que en parte se sustenta en la militarización de la seguridad interna aporta con argumentos y retóricas a favor de la militarización, aunque como lo señalan Meléndez-Sánchez y Vergara tiene matices y condiciones difíciles de replicar en otros contextos¹².

Pontón señala la importancia de situar el debate sobre la militarización de la seguridad ciudadana en el contexto local ecuatoriano, considerando los elementos clave que se ponen en juego, los beneficios institucionales de tal debate y sus riesgos¹³. Pontón examina cómo la situación de inseguridad generada por el tráfico de estupefacientes y el crimen organizado a nivel regional afecta al Ecuador, cuestionando si esta problemática debe ser enfrentada como un asunto de seguridad interna o nacional¹⁴. El autor propone que las Fuerzas Armadas deben intervenir en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, no desde las calles y centros penitenciarios, sino controlando rigurosamente las fronteras nacionales. Por su parte, Vallejo Vera analiza la evolución de la militarización de la seguridad interna en Ecuador, identificando dos etapas: los intentos de desmilitarización a partir de los ataques de Angostura en 2008 y el regreso a la militarización tras la sublevación policial del 30 de septiembre de 2010¹⁵.

La presencia de bases militares extranjeras en territorios nacionales ha sido un tema controvertido en términos de soberanía y seguridad¹⁶. Estados Unidos es la nación que ha liderado la iniciativa de establecer bases militares en países extranjeros, con presencia de más de 700 bases militares a lo largo del mundo¹⁷. Lo cual también ha llevado la discusión a la esfera del relato pro o

⁷ DURÁN-MARTÍNEZ (2022), p.6; VALENZUELA-AGUILERA (2013), p.21; PEREIRA y DAVIS (2000), p.3.

⁸ FLORES-MACÍAS (2018), p.1.

⁹ ZÚÑIGA (2012), p.83.

¹⁰ AMAYA (2012), p.71.

¹¹ AMAYA (2012), p.71.

¹² MELÉNDEZ-SÁNCHEZ y VERGARA (2024), p.84.

¹³ PONTÓN (2007), p.37.

¹⁴ PONTÓN (2012), p.143.

¹⁵ VALLEJO VERA (2014), p.4.

¹⁶ BITAR (2016), p.6.

¹⁷ TORRESANO, (2023), p.101.

antinorteamericano y para el caso ecuatoriano a ahondar en el clivaje correísmo-anticorreísmo como disputa electoral¹⁸.

Respecto al impacto de la Base de Manta en la seguridad ciudadana de Ecuador, la literatura ofrece perspectivas diversas. INREDH denuncia abusos a los derechos humanos y cuestiona la eficacia de la base estadounidense en Manta como política de seguridad, citando un informe de auditoría de la Contraloría General de los Estados Unidos que expresaba preocupación por los pobres resultados de las operaciones de avanzada estadounidense¹⁹. Este informe sugiere que el impacto positivo de la Base de Manta en la seguridad interna de Ecuador podría haber sido limitado.

En un contexto más amplio, Márquez Romo y Romero-Vidal examinan cómo la ideología ha influido en la confianza de las élites políticas hacia las fuerzas armadas latinoamericanas entre 1994 y 2018²⁰. Su análisis revela diferencias ideológicas significativas en la confianza hacia los militares, así como dinámicas temporales divergentes entre países. La polarización del discurso político en torno a la militarización extranjera como política de seguridad interna es un fenómeno observable en varios países latinoamericanos ligados al debate sobre el plan Colombia y la iniciativa Mérida, que operacionalizan la guerra contra las drogas²¹. En el caso específico de Ecuador se ha cuestionado sobre cuál es el verdadero propósito de la Base de Manta, el control al narcotráfico o un interés geopolítico²².

La reciente propuesta del presidente Daniel Noboa de modificar la Constitución para permitir bases militares extranjeras ha reavivado el debate en Ecuador. El Comercio informa sobre las discusiones en la Asamblea Nacional respecto a esta propuesta²³, evidenciando la polarización del discurso político en torno al tema. La militarización de la seguridad es una retórica potente, el mismo presidente Noboa logró el apoyo de más del 70% de la población en la Consulta Popular de 2024 que preguntó a los ecuatorianos sobre la posibilidad de que los militares colaboren permanentemente en la seguridad interna²⁴. No obstante, la incursión de fuerzas militares extranjeras tiene otras connotaciones y debe diferenciarse.

Tras lograr su reelección en abril de 2025, en un entorno de profunda polarización afectiva entre un bloque pro-Noboa/anticorreísta y otro pro-Correa/anti-Noboa²⁵, el presidente Noboa aceleró el trámite de la reforma constitucional destinada a permitir el establecimiento de bases militares

¹⁸ MONCAGATTA et al (2023), p.6; PINO-URIBE y JARAMILLO-RAMÓN (2025), p.131.

¹⁹ INREDH (2024), p.3.

²⁰ MÁRQUEZ ROMO & ROMERO-VIDAL (2022), p.104.

²¹ DURÁN MARTÍNEZ (2018), p.16; MEJIA (2016), p.2.

²² BUSTAMANTE (2004), p.114.

²³ EL COMERCIO (2024), p.1.

²⁴ EL UNIVERSO (2024), p1.

²⁵ PINO-URIBE y JARAMILLO-RAMÓN (2025), p.135.

extranjeras, mediante la emisión del Decreto Ejecutivo 147, con el que convocó al electorado ecuatoriano a un referéndum previsto para el 16 de noviembre.

La revisión de la literatura revela que el debate sobre la militarización extranjera como política de seguridad y su impacto en la seguridad interna es complejo y multifacético. La polarización del relato político en torno a este tema parece ser una constante en varios países latinoamericanos, incluyendo Ecuador²⁶. Mientras que algunos estudios cuestionan la eficacia de la presencia militar en la mejora de la seguridad interna, otros señalan la necesidad de un análisis más contextualizado y matizado de sus repercusiones²⁷. El aporte de este artículo es por una parte evaluar el impacto de la militarización extranjera sobre la seguridad, medido por medio de la tasa de homicidios, y por otra señalar como se polariza el debate político relativo al tema en Ecuador.

La militarización extranjera, en el contexto de este artículo, se entiende como la política pública que habilita el asentamiento de bases militares extranjeras en territorio nacional con el argumento de fortalecer la seguridad interna, entendida esta como el conjunto de acciones del Estado orientadas a preservar el orden público y proteger a la población frente a amenazas y violencias de origen criminal que amenazan contra la integridad y vida de la población. En contraste, la polarización del relato político surge de la confrontación entre visiones divergentes sobre si esta forma de intervención militar contribuye efectivamente a dicho objetivo, dando lugar a posturas antagónicas que reflejan clivajes ideológicos más amplios.

2. Metodología

Para responder a las preguntas ¿Cómo se polarizó el relato político de la militarización extranjera como una política de seguridad interna? Y ¿Tuvo la base de Manta algún impacto sobre la seguridad ciudadana en Ecuador? Se emplearon dos estrategias. Primero, para analizar la polarización se analiza el discurso de los actores políticos que participaron del primer debate en la Comisión Ocasiona Especializada Para el Tratamiento Parcial a La Constitución relativo a la eliminación de la prohibición de instalación de bases militares extranjeras en Ecuador. Se sistematiza la posición de los actores que fueron invitados a participar de la discusión y se identifican los principales argumentos para estar a favor, neutral o en contra, de la reforma.

Para dar respuesta a la segunda pregunta se utiliza una estrategia cuantitativa empleando un análisis de regresión lineal para el periodo 1990-2023, usando la regresión de Newey-West que permite superar los problemas de autocorrelación y heteroscedasticidad en una serie de tiempo²⁸.

La variable dependiente es el diferencial en el logaritmo natural de la tasa de homicidios para analizar las variaciones sobre la misma. Como variables independientes están una variable

²⁶ MÁRQUEZ ROMO y ROMERO-VIDAL (2022), p. 1014.

²⁷ PONTÓN (2007), p. 37.

²⁸ NEWAY-WEST (1987), p.703.

dicotómica que identifica el periodo de operación de la base de Manta, la siembra de coca en Colombia y el Índice de Desarrollo Humano (IDH). La ecuación del modelo es:

$$Y = \beta X1 + \beta X2 + \beta X3 + \beta X4 + C + u$$

Donde:

Y = es el diferencial del logaritmo natural de la tasa de homicidios

X1 = variable dicotómica para la base de Manta

X2 = logaritmo natural de los cultivos sembrados de coca en Colombia

X3 = logaritmo natural de los cultivos sembrados de coca en Colombia al cuadrado

X4 = Índice de Desarrollo Humano

C = es el término de la constante

u = es el término de error

La variable dependiente, la tasa de homicidios, tiene como fuente de la serie el INEC. La misma emplea una transformación logarítmica con el fin de normalizar la variable y el diferencial de la misma para que la serie temporal sea estacionaria con el fin de no violar los supuestos del modelo de regresión lineal de mínimos cuadrados. Dado que la serie temporal presenta potencialmente autocorrelación y posible heteroscedasticidad, se emplean errores estándar Newey-West (HAC), ampliamente utilizados en análisis de series de tiempo con muestras moderadas, lo que asegura inferencias robustas sin imponer una estructura dinámica paramétrica al modelo.

La variable dicotómica, Base de Manta, señala el período temporal en el cual existió intervención militar extranjera en Ecuador 1999-2009 que toma el valor de 1 y 0 para el resto del periodo 1990-1998 y 2010-2023. Tener un período anterior y posterior a la intervención ayuda a determinar el impacto de la intervención planteándose tres hipótesis estadísticas.

H1: La presencia de la Base de Manta ayudó a mitigar la tasa de homicidios

H2: La presencia de la Base de Manta incrementó la tasa de homicidios.

H3: La presencia de la Base de Manta no influye en modo alguno sobre la tasa de homicidios.

La comprobación de alguna de estas tres hipótesis que resultan excluyentes entre sí, constituyen el corazón empírico de la presente investigación. No obstante, deben de ser analizadas en conjunto a otras variables como la influencia del narcotráfico y del desarrollo socioeconómico del Ecuador. En cuanto a la siembra de coca en Colombia se esperaría que a medida que crece la oferta de coca aumenten los laboratorios de cocaína y que existan más presiones por ampliar las rutas del

narcotráfico hacia Ecuador aumentando la tasa de homicidios²⁹. Esta variable se mide de manera lineal pero también con un término cuadrático, ya que es posible que solo a partir de cierto umbral de producción en Colombia las bandas criminales decidan emprender una guerra para controlar las rutas del narcotráfico dentro del territorio ecuatoriano. Los datos provienen del gobierno nacional de Colombia.

Finalmente, el desarrollo socioeconómico del país también puede influenciar sobre los niveles de violencia homicida³⁰. Por lo que el IDH se utiliza como una proxy de las condiciones socioeconómicas del país al ser un indicador que toma en cuenta el PIB per cápita, la esperanza de vida y los años de educación de la población. Se esperaría que mejores condiciones socioeconómicas ayuden a disminuir la violencia. La fuente de datos es el PNUD.

3. Resultados

Con el 51.83% de los votos válidos después de vencer en el balotaje a la correista Luisa González, el presidente Daniel Noboa asumió el poder el 23 de noviembre de 2023 como consecuencia de que el Presidente Guillermo Lasso disolvió la Asamblea Nacional y llamó a elecciones anticipadas para la conclusión del período 2021-2025³¹. El problema más grave que heredó el presidente Noboa fue la deteriorada situación de seguridad del país, que cerró el 2023 con la tasa más alta de homicidios de la historia, 46.5 muertes violentas por cada 100 mil habitantes.

El presidente ha gobernado con reiterados decretos de estado de excepción. Llamando a que las fuerzas armadas intervengan en la seguridad interna. El decreto ejecutivo 111 declaró la existencia de un conflicto interno armado, identificando a 22 bandas criminales como objetivos militares del Estado³². Así mismo, llamó a una consulta popular celebrada el 22 de abril de 2024 en la cual se consultó sobre diversos temas pero que se centraron preferentemente en la seguridad con 9 de las 11 preguntas asociadas a esta materia. La pregunta número uno trató la posibilidad de que las fuerzas armadas incursionen permanentemente en temas relacionados a la seguridad interna, siendo respaldada por 7 de cada 10 ciudadanos.

No obstante de lo anterior, la intención del mandatario no es solo tener intervención militar nacional para combatir al narcotráfico debido a que el mismo opera como un crimen transnacional³³. Noboa demanda intervención militar extranjera para lo cual se requiere reformar el artículo 5 de la Constitución que señala “El Ecuador es un país de paz. No se permite el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos

²⁹ RIVERA-RHON y BRAVO-GRIJALVA (2020), p.8; PINO et al. (2025), p.119.

³⁰ DAMMERT, et al. (2024), p.4; ZEPEDA (2017), p.125; BRICEÑO-LEÓN et al. (2008), p.751.

³¹ WOLFF y DRESSLER (2024), p.1.

³² WOLFF y DRESSLER (2024) p.1.

³³ PINO et al, 2025 p.119

militares”³⁴. Para esto la corte Constitucional señaló que el trámite debe de ser aprobado por la Asamblea Nacional y ratificado por una consulta popular, en caso de que el debate legislativo sea favorable. La propuesta del presidente es que el artículo 5 se reforme de tal forma que señale: “El Ecuador es un territorio de paz”³⁵. con lo cual se elimina la prohibición actual.

El primer debate en la Comisión Ocasional Para el Tratamiento Parcial a La Constitución relativo a la eliminación de la prohibición de instalación de bases militares extranjeras en Ecuador llegó a su fin, con 27 invitaciones a intervenir como se muestra en la Tabla 1 a continuación:

Tabla 1. Resumen de comparencias

Actor	Cargo/Especialidad	Postura	Principales Argumentos
Stalin Andino González	Secretario Jurídico de la Presidencia	A favor	Promoción de la cooperación internacional en seguridad
Gian Carlo Loffredo	Ministro de Defensa	A favor	Apoyo logístico y estratégico de las bases
Mónica Palencia Núñez (delegación)	Ministra del Interior	A favor	Complementariedad con las estrategias nacionales de seguridad
Lyonel Calderón Tello	Viceministro de Seguridad Ciudadana	A favor	Mejorar capacidades de seguridad
Jessica Vergara Letamendi	Asesora Ministerial	A favor	Fortalecer cooperación internacional
Guido Núñez Torres	Subsecretario de Seguridad Pública	A favor	Control y manejo de recursos
María Gabriela Sommerfeld Rosero	Ministra de Relaciones Exteriores	A favor	Ampliar colaboración en seguridad

³⁴ CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, (2008), p.7.

³⁵ DECRETO EJECUTIVO 147 PRESIDENCIA DE DANIEL NOBOA.

JARAMILLO-RAMÓN, Juan Pablo: “Militarización extranjera como política de seguridad y la polarización del relato político en Ecuador: ¿El retorno de la Base Militar de Manta?”

Michele Sensi Contugi	Director del Centro de Inteligencia Estratégica	A favor	Coordinación estratégica contra el crimen
José Javier De la Gasca	Ministro de Gobierno	Neutral	Impacto en soberanía y legalidad
Jaime Vela Erazo	Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA.	Neutral	Viabilidad técnica y política de la propuesta
Víctor Hugo Zárate	Comandante General de la Policía Nacional	Neutral	Evaluación del impacto en la seguridad interna
Alí Lozada Prado (excusa)	Presidente de la Corte Constitucional	Excusa	Sin postura clara (excusa)
José Suing Nagua (excusa)	Presidente de la Corte Nacional de Justicia	Excusa	Sin postura clara (excusa)
Andrés Fantoni Baldeón	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana	Neutral	Evaluación institucional del impacto
Xavier Urbina Puente	Coordinador Técnico de Lucha contra la Corrupción	Neutral	Impulsar transparencia en procesos
Mario Godoy Naranjo (excusa)	Presidente del Consejo de la Judicatura	Excusa	Sin postura clara (excusa)
César Córdova Valverde	Defensor del Pueblo (e)	Neutral	Respaldo condicional
Rodrigo Varela	Coordinador General de Protección de Derechos Humanos	Neutral	Evaluación de DDHH en contextos de seguridad
Ricardo Morales Vela	Defensor Público General del Estado	Neutral	Garantizar equidad en aplicación legal
Cristian Abad Palacios	Coordinador Regional de la Defensoría Pública	Neutral	Propuesta de garantías legales
Francisco Paredes	Experto en Derecho Internacional	A favor	Respaldo técnico internacional
José Castillo Egúez	Magíster en Seguridad	A favor	Estrategias de seguridad nacional
Carla Alvarez Velasco	Experta en Geopolítica	Neutral	Impacto en geopolítica regional

Alberto Acosta	Ex Presidente de la Asamblea Constituyente	En contra	Defensa de la soberanía nacional
Pedro Páez Pérez	Ex Ministro Coordinador de Política Económica	En contra	Impacto económico en decisiones soberanas
Patricio Carrillo Rosero	Ex Ministro del Interior	En contra	Implicaciones políticas
Catalina Ortiz Villagómez	Coordinadora por la Paz y la Soberanía	En contra	Defensa de soberanía y neutralidad
Andrés Arauz Galarza	Economista, investigador. Ex candidato presidencial	En contra	Impacto en políticas nacionales de seguridad

Elaboración propia, fuente Asamblea Nacional (2024)

Con respecto a las intervenciones se han identificado que de las 28 comparecencias analizadas, el 37% de los actores (10) se manifestaron a favor de la militarización extranjera, destacando argumentos relacionados con la cooperación internacional y el fortalecimiento de las capacidades de seguridad. Un 33% (9) adoptó una postura neutral, centrándose principalmente en la evaluación técnica, política y legal de la propuesta. Por otro lado, el 18.5% (5) de los participantes se opusieron, argumentando en defensa de la soberanía nacional y los impactos económicos y políticos adversos. Finalmente, el 11.5% (3) de los comparecientes presentó excusas y no tomó una posición clara en el debate.

En el marco de las comparecencias, el Magister Stalin Andino González, Secretario Jurídico de la Presidencia, defendió la reforma constitucional como una medida clave para enfrentar el crimen organizado transnacional, argumentando que la posición geográfica de Ecuador lo convierte en un punto estratégico para el narcotráfico. Señaló que habilitar la instalación de bases militares extranjeras permitiría al país acceder a recursos tecnológicos avanzados y colaboración internacional para combatir estas amenazas, todo bajo estrictos controles constitucionales y políticos que preservan la soberanía nacional. Asimismo, enfatizó que la reforma no implica una pérdida de soberanía, ya que cualquier acuerdo de cooperación militar requerirá la aprobación de la Asamblea Nacional y la Corte Constitucional.

Por su parte, el Ministro de Defensa, Gian Carlo Loffredo, destacó la importancia de la cooperación internacional como una herramienta para superar la limitada capacidad tecnológica y operativa de las fuerzas armadas ecuatorianas. Argumentó que la incorporación de tecnologías avanzadas como drones, radares y sistemas de monitoreo marítimo, facilitados por la cooperación militar extranjera, fortalecerá significativamente el control territorial y la vigilancia de corredores estratégicos como las fronteras y el litoral costero. Loffredo comparó esta iniciativa con el modelo colombiano durante el gobierno de Álvaro Uribe, resaltando los logros en la lucha contra el narcotráfico y la

reducción de cultivos ilícitos, y concluyó que esta reforma podría devolver la seguridad y tranquilidad a los ciudadanos ecuatorianos.

Las posturas neutras incluyeron la intervención del Dr. Rodrigo Varela, Coordinador General de Protección de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, quien adoptó un enfoque técnico al evaluar la reforma. Aunque no emitió una opinión explícita a favor o en contra, Varela reconoció que la propuesta de eliminación de la prohibición de bases militares extranjeras no afecta directamente los derechos o garantías constitucionales, según lo señalado por la Corte Constitucional. No obstante, destacó que cualquier implementación futura deberá estar acompañada de controles rigurosos y respeto a la soberanía nacional, además de garantizar que los acuerdos internacionales cumplan con los estándares de derechos humanos y las normas internacionales aplicables.

Por su parte, el Dr. Cristian Javier Abad Palacios, representante de la Defensoría Pública, mantuvo una postura técnica al analizar el impacto de la reforma en los derechos ciudadanos. Indicó que el cambio constitucional propuesto, al eliminar la prohibición de bases militares extranjeras, no implica automáticamente su instalación, ya que cualquier acuerdo deberá someterse a procesos de aprobación posteriores, incluyendo un referéndum popular. Abad destacó que el debate legislativo debe delimitar con claridad los alcances de esta reforma, de modo que la ciudadanía pueda comprender los beneficios y posibles implicaciones. Insistió en que el principio de claridad y lealtad hacia el electorado, en términos de la Corte Constitucional, es clave para garantizar un proceso transparente y legítimo. Propuso que la redacción del artículo 5 deje claro los fines para los que se instalaría una base militar extranjera, limitándose a un fin específico como la lucha contra el crimen transnacional.

En cuanto a las intervenciones en contra a la reforma. En su intervención, Gustavo Jalk, presidente de la Comisión Interamericana de Justicia, manifestó su preocupación por los posibles impactos negativos que la reforma al artículo 5 de la Constitución podría tener sobre la soberanía nacional del Ecuador. Argumentó que permitir la instalación de bases militares extranjeras podría comprometer la autodeterminación del país y generar una dependencia estratégica de potencias extranjeras en materia de seguridad. Jalk enfatizó que el camino adecuado para enfrentar los retos del crimen organizado transnacional no debe ser la externalización de responsabilidades, sino el fortalecimiento de las capacidades internas del Estado ecuatoriano, especialmente en términos de inteligencia, justicia y control territorial.

Por su parte, el economista Andrés Arauz, ex candidato presidencial (2021) y vicepresidencial (2023) del partido del ex presidente Rafael Correa, cuestionó los beneficios de la reforma al señalar que la instalación de bases extranjeras podría generar tensiones geopolíticas y exponer al Ecuador a alineaciones estratégicas que no necesariamente responden a los intereses del país. Arauz subrayó que la propuesta no ofrece garantías claras de que mejorará la seguridad ciudadana ni detalla los mecanismos de control que aseguraría la protección de los derechos de los ciudadanos.

Además, destacó que el verdadero enfoque debe estar en reforzar las instituciones nacionales y en promover una cooperación internacional basada en principios de igualdad y respeto mutuo, en lugar de depender de acuerdos que podrían limitar la capacidad de acción soberana del Ecuador.

En su intervención, la doctora Carla Álvarez, experta en geopolítica y seguridad internacional, manifestó una postura crítica respecto a la reforma constitucional propuesta. Álvarez señaló que la eliminación de la prohibición sobre bases militares extranjeras podría tener implicaciones graves en la soberanía territorial y en la posición geopolítica del Ecuador en la región. Argumentó que la presencia de bases extranjeras podría intensificar tensiones internacionales y colocar al país en un escenario de posibles conflictos globales. Se planteó que en un mundo de tensiones geopolíticas con varias potencias, Estados Unidos, China y Rusia, se abre la posibilidad de abandonar la neutralidad.

El debate sobre la reforma del artículo 5 de la Constitución no solo refleja tensiones técnicas y legales, sino que también está profundamente influido por el clivaje político entre correísmo y anticorreísmo³⁶, así como por la polarización sobre la relación con los Estados Unidos. Por un lado, actores identificados con el anticorreísmo, como Gabriela Sommerfeld y Gian Carlo Loffredo, defienden la reforma abanderada por el presidente Daniel Noboa argumentando que permitirá enfrentar eficazmente al crimen organizado transnacional mediante la cooperación con países aliados, incluidos los Estados Unidos. Este sector percibe la intervención extranjera como una oportunidad estratégica para reforzar la seguridad nacional frente a una amenaza creciente. En contraste, figuras vinculadas al correísmo, como Andrés Arauz, critican la propuesta, señalando que la instalación de bases extranjeras no sólo comprometería la soberanía nacional, sino que también alinearía al Ecuador con una agenda geopolítica extranjera, principalmente la de los Estados Unidos, que consideran contraria a los principios de autodeterminación y neutralidad histórica del país.

La polarización respecto a los Estados Unidos es otro eje central del debate. Los sectores que apoyan la reforma, predominantemente alineados con el anticorreísmo, ven en la relación con Estados Unidos un recurso clave para fortalecer capacidades tecnológicas y militares, citando modelos como el Plan Colombia, que, según ellos, logró contener el narcotráfico y el crimen organizado en la región. Sin embargo, los críticos, incluidos actores como Gustavo Jalk y Alberto Acosta, ex presidente de la Asamblea Constituyente, advierten que dicha reforma podría intensificar la dependencia del Ecuador hacia potencias extranjeras, erosionando la neutralidad geopolítica del país y aumentando la percepción de subordinación a los intereses estadounidenses. Esta visión es compartida por sectores más progresistas y nacionalistas que históricamente han promovido la independencia frente a cualquier tipo de intervención extranjera.

Por lo anterior, el debate no solo aborda cuestiones de seguridad, sino que también resalta las fracturas ideológicas y políticas que han definido la dinámica interna del Ecuador en las últimas

³⁶ MONCAGATTA et al. (2023), p3.

elecciones. Como señalan Pino-Uribe y Jaramillo-Ramón, en la elección presidencial de abril de 2025 Ecuador experimentó un proceso de polarización afectiva caracterizado por dos identidades enfrentadas: la oficialista pro-Noboa/anticorreísta y la opositora pro-Correa/anti-Noboa³⁷.

Más allá de los relatos políticos con fines electorales —motivados por la consulta popular convocada para el 16 de noviembre de 2025, en la que la ciudadanía decidirá si permite o niega la presencia de bases militares extranjeras—, el impacto de la militarización extranjera sobre la seguridad interna puede evaluarse empíricamente en Ecuador. El antecedente relevante es la Base de Manta, que operó entre 1999 y 2009 en la costa ecuatoriana. La Tabla 2 presenta los resultados del ejercicio empírico descrito en la sección metodológica.

Tabla 2. Modelos econométricos

	(1)	(2)	(3)	(4)
VARIABLES	d.lnhomicidios	d.lnhomicidios	d.lnhomicidios	d.lnhomicidios
base_manta	-0.0302 (0.0717)	-0.0414 (0.0688)	0.0839 (0.0754)	0.0461 (0.0652)
lnsembrios		0.188* (0.0975)	-8.903*** (3.162)	-7.133** (2.868)
c.lnsembrios#c.lnsembrios			0.397*** (0.138)	0.322** (0.126)
IDH				-1.665* (0.880)
Constante	0.0576 (0.0675)	-2.087* (1.090)	49.79*** (18.02)	40.63** (16.38)
Observaciones	33	33	33	33
R cuadrado	-0.02	0.17	0.37	0.41
Mc Kinnon p value	0.10	0.00	0.00	0.00
Shapiro Wilk	0.04	0.29	0.22	0.67

Errores Newey-West en paréntesis

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

El impacto de la Base de Manta sobre la seguridad interna, medido a través del cambio en la tasa de homicidios logarítmica (d.lnhomicidios), señala resultados inconsistentes en las diferentes especificaciones del modelo. En las primeras dos regresiones (Columna 1 y 2), la presencia de la Base de Manta se asocia con coeficientes negativos -0.0302 y -0.0414, respectivamente, pero careciendo de significancia estadística. Esto sugiere que, en estas especificaciones, no hay

³⁷ PINO-URIBE y JARAMILLO-RAMÓN (2025), p.119.

evidencia concluyente de que la Base de Manta haya tenido un impacto significativo en la reducción de las tasas de homicidios.

En las especificaciones de los modelos 3 y 4, el coeficiente de la Base de Manta cambia a positivo 0.0839 y 0.0461 respectivamente, pero nuevamente, estos valores no alcanzan niveles de significancia estadística. Esto indica que, incluso al incorporar controles adicionales, no se encuentra evidencia robusta que relacione la presencia de la Base de Manta con una mejora sustancial o consistente en la seguridad interna contradiciendo a Tomasi y a aquellos medios que señalan que la base militar extranjera mejoraba las condiciones de seguridad³⁸. La hipótesis 3, que sustentó que la presencia de la Base de Manta no influye en modo alguno sobre la tasa de homicidios, es la que tiene evidencia empírica.

Por otro lado, la variable *Insembrios*, que mide los cultivos ilícitos en Colombia, muestra un impacto significativo en las especificaciones de las columnas 2 a 4. En el modelo 2, un incremento en los cultivos ilícitos se asocia con un efecto positivo y significativo sobre la tasa de homicidios con un coeficiente de 0.188 ($p < 0.10$), lo que indica que mayores niveles de cultivos ilícitos están relacionados con un aumento en los homicidios. En las especificaciones de las columnas 3 y 4, el término cuadrático de cultivos de coca ($c.Insembrios\#c.Insembrios$) introduce una relación no lineal, con coeficientes positivos significativos en el segundo término de 0.397 ($p < 0.01$) y 0.322 ($p < 0.05$), respectivamente mejorando el ajuste de la relación con un r^2 de 0.37. Esto sugiere que el impacto de los cultivos ilícitos sobre los homicidios se intensifica a medida que aumentan los cultivos en Colombia, indicando una relación creciente y acelerada, en forma de jota. Por lo tanto, los resultados indican que los cultivos ilícitos tienen un efecto acumulativo en la violencia homicida, especialmente cuando los cultivos en Colombia alcanzan niveles elevados³⁹. Esta dinámica pone en evidencia que el narcotráfico no solo genera violencia directa, sino que esta se intensifica a medida que las economías ilegales crecen y se consolidan en el territorio⁴⁰.

Finalmente, el IDH incluido en la especificación 4 muestra un coeficiente negativo al 10% de significancia -1.665 ($p < 0.10$), lo que implica que un mayor desarrollo humano podría estar asociado con una reducción en la tasa de homicidios coincidiendo con varios estudios que prevén que la seguridad se asocia con condiciones sociales estructurales⁴¹. Esto resalta la importancia de los factores socioeconómicos en la explicación de la violencia homicida, más allá de las dinámicas asociadas al narcotráfico que es el predictor más potente. Cabe destacar que la presencia de bases militares extranjeras tiene efecto nulo.

4. Conclusiones

³⁸ TOMASI (2024), p.3.

³⁹ PINO et al., (2025) p.119

⁴⁰ JARAMILLO-RAMÓN, (2026) p.40

⁴¹ DAMMERT et al. (2024), p.6; ZEPEDA (2017), p.125; BRICEÑO-LEÓN et al. (2008) p.751.

El análisis de la militarización extranjera como política de seguridad interna en Ecuador evidencia tensiones fundamentales entre soberanía, eficacia en la lucha contra el crimen organizado y polarización política. La propuesta del presidente Daniel Noboa de reformar el artículo 5 de la Constitución para permitir bases militares extranjeras revive el debate sobre el impacto de estas estrategias en la seguridad ciudadana y refleja divisiones ideológicas en el país, especialmente marcadas por el clivaje correísmo-anticorreísmo y la relación con Estados Unidos⁴².

El análisis cualitativo revela una fuerte polarización en torno al relato de la militarización extranjera que sigue el eje electoral correísmo vs anticorreísmo⁴³. Mientras sectores alineados con el anticorreísmo, identificados con el presidente Daniel Noboa, perciben la cooperación con Estados Unidos como una oportunidad estratégica para enfrentar al crimen transnacional, los críticos, vinculados al correísmo y sectores progresistas, advierten sobre los riesgos de pérdida de soberanía y alineación geopolítica ante una posible pérdida de la neutralidad bélica. Este debate refleja una constante en América Latina, donde las estrategias de militarización son vistas como soluciones retóricas, que a menudo resultan en efectos adversos como el debilitamiento institucional democrático y el aumento de la violencia⁴⁴.

Los resultados cuantitativos muestran que la presencia de la Base de Manta (1999-2009) no tuvo un impacto significativo en la reducción o aumento de la violencia homicida. Las regresiones indican resultados inconsistentes, con coeficientes estadísticamente no significativos en todas las especificaciones. Esto es coherente con estudios previos que cuestionan la efectividad de las bases extranjeras en mejorar la seguridad interna⁴⁵. Por el contrario, el periodo posterior a la salida de la Base de Manta registró una disminución histórica en la tasa de homicidios, de 17.5 a 5.8 por cada 100 mil habitantes entre 2010 y 2018, lo que sugiere que factores internos como el fortalecimiento y posterior debilitamiento de las instituciones nacionales son más influyentes en la caída⁴⁶ y posterior alza de la inseguridad para el periodo 2019-2023⁴⁷.

Por otro lado, la relación entre los cultivos ilícitos en Colombia y la violencia homicida en Ecuador destaca la naturaleza transnacional del crimen organizado. Los resultados evidencian una relación no lineal, donde niveles bajos de cultivos ilícitos están asociados con menores tasas de homicidios, pero aumentos significativos intensifican la violencia. Este hallazgo es consistente con estudios que enfatizan cómo el narcotráfico exagera dinámicas de violencia en países de tránsito como Ecuador, particularmente cuando las capacidades estatales son insuficientes⁴⁸.

⁴² MÁRQUEZ ROMO y ROMERO-VIDAL (2022), p.104; TORRESANO (2023) p.101.

⁴³ PINO-URIBE y JARAMILLO-RAMÓN (2025), p.119; MONCAGATTA et al. (2023), p.2.

⁴⁴ FLORES-MACÍAS (2018), p.3; PONTÓN (2012), p.4.

⁴⁵ INREDH (2024), p.6; BITAR (2016).

⁴⁶ PONTÓN et al. (2020), p.6; CASTRO-ANIYAR y JÁCOME (2022), p.87; CASTRO y GARCÍA-BRIONES, (2023); ANDRADE DE SANTIAGO et al. (2020), p.101.

⁴⁷ JARAMILLO-RAMÓN (2026), p.68; PINO et al. (2025), p.70.

⁴⁸ RIVERA-RHON y BRAVO-GRIJALVA (2020), p.8; PINO et al (2025), p.70.

En conclusión, la evidencia sugiere que la militarización extranjera, como en el caso de la Base de Manta, no garantiza mejoras significativas en la seguridad interna. En cambio, los resultados subrayan la importancia de abordar las causas estructurales de la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales, el desarrollo socioeconómico y la cooperación internacional basada en igualdad y respeto a la soberanía⁴⁹. La polarización política en torno a esta propuesta destaca la necesidad de un debate público informado, basado en evidencia empírica, que permita diseñar estrategias de seguridad efectivas y sostenibles para Ecuador más allá de narrativas electorales.

⁴⁹ DAMMERT, et al. (2024), p.6; BRICEÑO-LEÓN et al. (2008), p.751.

Referencias.

- AMAYA, Edgardo (2012): Militarización de la seguridad pública en El Salvador, 1992-2012. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 12, 71-82.
- ANDRADE DE SANTIAGO; Estefania., PONCE, JUAN y PÓNTON, Daniel (2021): Evaluación del impacto de políticas de seguridad ejercidas entre 2007 y 2014 sobre la tasa de homicidios en Ecuador: Método de Control sintético (MCS). Gestión y política pública, 30(2), 101-131.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR (2024): Informe de la Comisión Ocasional para tratar la reforma parcial a la Constitución. Asamblea Nacional del Ecuador.
- BITAR, Sebastian (2016): US Military Bases, Quasi-bases, and Domestic Politics in Latin America. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- BRICEÑO-LEÓN, Roberto; VILLAVECES, Andrés y CONCHA-EASTMAN, Alberto (2008): Understanding the uneven distribution of the incidence of homicide in Latin America. International journal of epidemiology, 37(4), 751-757.
- BUSTAMANTE, Teodoro (2004): ¿Es la lógica algo obsoleto? Un análisis de los acuerdos sobre la Base de Manta. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, (19), 114-123.
- CASTRO ANIYAR, Daniel y GARCÍA BRIONES, Michelle (2023): ¿Por qué descendieron homicidios y robos en Ecuador del 2009 al 2017? Teoría situacional, proximidad y modelo policial. Revista Criminalidad, 65(1), 87-102.
- CASTRO-ANIYAR, Daniel y JÁCOME, Juan Carlos (2022): Proximity police and its impact on the decrease of crime in Ecuador: An analysis of the period between 2009-2015. Cogent Social Sciences, 8(1), 2023252.
- DAMMERT, Lucia; CROCI, Gonzalo y FREY, Antonio (2024): ¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación. Fundación Carolina. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT94>
- DURÁN MARTÍNEZ, Angelica (2022): Criminales, policías y políticos. Drogas, política y violencia y México. Ediciones Uniandes.
- EL COMERCIO (2024): Bases militares extranjeras, ¿un nuevo capítulo para la seguridad y la soberanía de Ecuador? El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/funcionario-daniel-noboa-bases-militares-extranjeras-asamblea.html>
- EL UNIVERSO (2024): ¿Cómo cambia el rol de las Fuerzas Armadas con los resultados de la consulta popular? Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/como-cambia-el-rol-de-las-fuerzas-armadas-con-los-resultados-de-la-consulta-popular-nota/?outputType=amp>
- FLORES-MACÍAS, Gustavo (2018): The consequences of militarizing anti-drug efforts for state capacity in Latin America: Evidence from Mexico. Comparative Politics, 51(1), 1-20.
- INREDH (2024): ¿Una base en Manta o en Galápagos? INREDH.
- JARAMILLO-RAMÓN, Juan Pablo (2026): Violencia y capacidades estatales en Latinoamérica: la historia del Leviatán de papel. Tesis de maestría, Flacso Ecuador
- MÁRQUEZ ROMO, Cristian y ROMERO-VIDAL, Xavier (2022): El giro a la izquierda y las fuerzas armadas: convergencia y polarización ideológica en América Latina. Revista Española de Sociología, 31(2), a104.
- MELÉNDEZ-SÁNCHEZ, Manuel y VERGARA, Alberto (2024): The Bukele model: Will it spread?. Journal of Democracy, 35(3), 84-98.

- MEJÍA, D. (2016): Plan Colombia: an analysis of effectiveness and costs. Center for 21st Century Security and Intelligence-Latin America Initiative.
- MONCAGATTA, Paolo; ESPINOSA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Carlos y PAZMIÑO, Mateo (2023): Ganar perdiendo: oportunidades y limitaciones de una coalición antipopulista en Ecuador.
- NEWAY, Whitney y WEST, Kenneth (1987): A simple, positive semi-definite, heteroskedasticity and autocorrelation consistent covariance matrix. *Econometrica*, 55(3), 703-708. <https://doi.org/10.2307/1913610>
- NOBOA, Daniel (2024): Proyecto de Reforma Parcial a la Constitución. Presidencia de Ecuador.
- PEREIRA, Anthony y DAVIS, Diane (2000): Introduction: New patterns of militarized violence and coercion in the Americas. *Latin American Perspectives*, 27(2), 3–17.
- PINO-URIBE, Juan Federico; JARAMILLO-RAMÓN, Juan Pablo y PIEDRAHITA-BUSTAMANTE, Pedro (2025): Homicidios sin fronteras: la transnacionalidad subnacional del narcotráfico en Ecuador y Colombia (2015-2022). *Revista Criminalidad*, 67(1), 59-77. <https://doi.org/10.47741/17943108.637>
- PINO-URIBE, Juan Federico y JARAMILLO-RAMÓN, Juan Pablo (2025): “Del Rostro Al Voto: Adhesiones Afectivas, Miedo y Particularismo En Las Elecciones Presidenciales De Ecuador 2025”. *Democracias*, n.º 15 (noviembre):119-55. <https://doi.org/10.54887/27376192.153>.
- PONTÓN, Daniel (2007): El proceso de reforma policial en Ecuador: Un tema relegado al olvido. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 2, 37-56.
- PONTÓN, Jenny (2012): La militarización de la seguridad ciudadana: una tendencia regional. Entrevista con Marcos Pablo Moleznik Guer *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 12, 143-146.
- RIVERA-RHON, Renato y BRAVO-GRIJALVA, Carlos (2020): Crimen organizado y cadenas de valor: El ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 28, 8-24. <https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410>
- TAMAYO, Manuel (2003): La base de Manta, el Plan Colombia y los militares ecuatorianos. *Universitas*, (3), 75-89.
- TOMASI, Arduino (2024): “¿Qué te hicieron, Patria?” Visto Enero 2, 2025 de <https://arduinotomasi.github.io/posts/2024/01/Patria>
- TORRESANO, Sonia (2023): Base militar estadounidense de Manta y la influencia de su instalación y retiro en la percepción de los habitantes ecuatorianos. *Investigación & Negocios*, 16(27), 101-110.
- VALENZUELA AGUILERA, Alfonso (2013): Urban surges: power, territory, and the social control of space in Latin America. *Latin American Perspectives*, 40(2), 21-34.
- VALLEJO VERA, Sebastián (2014): Angostura, 30-S y la militarización de la seguridad interna. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- WOLFF, Jonas; DRESSLER, Elena (2024): De la inestabilidad política al “conflicto armado interno”: La múltiple crisis de Ecuador. *Revista De Ciencia Política*, 44(2). <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000107>
- ZEPEDA, Raúl (2017): Violencia en Tierra Caliente: Desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 36(106), 125-159. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n106.1562>

JARAMILLO-RAMÓN, Juan Pablo: “Militarización extranjera como política de seguridad y la polarización del relato político en Ecuador: ¿El retorno de la Base Militar de Manta?”

ZÚÑIGA, Liza (2012): Desafíos institucionales de la colaboración policial-militar: el Triángulo Norte. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 12, 83-96.